

Informe Final



TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la

Título Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza Forestal en Guatemala

Número de serie 1

Gobierno anfitrión: GT

Organismo ejecutor: Instituto Nacional de Bosques

Fecha de inicio del proyecto: 01/08/2011

Duración del proyecto: 36

Informe Final

Version:1.0

Date:28/09/2015

Nombre completo del organismo ejecutor:

Instituto Nacional de Bosques

Dirección del Organismo Ejecutor:

7a. Avenida 6-80

Zona 13

Guatemala ciudad

GUATEMALA

Teléfono del Organismo Ejecutor:

+502 2321 4505 /06 /07

Fax del organismo ejecutor:

Correo electrónico del organismo ejecutor:

mario.salazar@inab.gob.gt

Información sobre entidad(es) colaboradora(s):

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Oficina Regional para Latinoamérica

Personal técnico / Personal científico:

Mario René Salazar Arana - Other - COUNTERPART

Descargo de responsabilidad:

Este informe es responsabilidad de su autor.



INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION

TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la

Informe Final

Version:1.0

Date:28/09/2015

Descargo de responsabilidad

Este informe es responsabilidad de su autor.

Resumen analítico:

La tala y comercio ilegal de madera representan un grave problema para el Sector Forestal de Guatemala. En el año 2004 y con el objetivo de abordar la problemática de la tala ilícita en Guatemala, la Junta Directiva del INAB aprobó la Estrategia para el Combate a la Ilegalidad en la Actividad Forestal. Esto sirvió de base para dar operatividad al Reglamento del Transporte de Productos Forestales, Notas de Envío de Productos Forestales y al Manual Práctico de Cubicación de Productos Forestales. Sin embargo, los procesos fueron realizados de forma limitada y principalmente a nivel interno del INAB. Al no contar con la participación de otras instituciones y/o sectores involucrados en su ejecución, la estrategia tuvo una validez operativa muy limitada.

En el año 2006, con el apoyo del Banco Mundial, el INAB revisó la Estrategia para el Combate a la Ilegalidad en la Actividad Forestal para buscar la participación activa y efectiva de todos los actores involucrados. Esto tuvo como resultado que la Junta Directiva del INAB aprobara en el año 2010, el Plan de Acción Inter Institucional para la Prevención y la Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. El Plan se oficializó por medio de la firma del Convenio de Coordinación Inter Institucional para la Prevención y la Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala por parte del Vicepresidente de la República de Guatemala, así como Ministros, Jefes, Presidentes y Coordinadores de las instituciones siguientes: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Gobernación, Asociación Nacional de Municipalidades; Superintendencia de Administración Tributaria, Procuraduría General de la Nación, Comisión Nacional para la Reducción de Desastres, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil e Instituto Nacional de Bosques.

El proyecto Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la gobernanza forestal en Guatemala se origina de este proceso, por medio del cual el INAB busca fortalecer su capacidad para seguir coordinando los esfuerzos nacionales de promoción de la observancia de la Ley Forestal y así rebajar la tasa de tala ilegal de los bosques. Dicho proyecto cuenta con el apoyo de la OIMT, en cuyo Plan de Acción 2008-2011 se incluye como programa temático la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales. Además, cuenta con el apoyo de la UICN como entidad cooperante. Esta realiza acciones de beneficio medioambiental a nivel global y entre dichas actividades busca fomentar el desarrollo de políticas, normas e instrumentos de gestión, que facilitan una correcta gestión ambiental.

El Inab recibió el primer desembolso de dinero por parte de la OIMT en Febrero de 2012, fecha oficial

Resumen analítico:

en la que inicia el Proyecto. Este proyecto está dividido en 4 productos y cada uno con sus respectivas actividades. El desarrollo del Proyecto se resume a continuación:

En el desarrollo de las actividades, se puede mencionar que muchas de las actividades del Producto 1 iniciaron tarde o se tardaron más de lo previsto. La Actividad 1.1 se llevó a cabo durante el segundo semestre del año 1 del POA del Proyecto, cuando debería haberse iniciado y finalizado en el primer semestre de ese año. Esta diferencia ocurrió debido a que se recibió el primer desembolso a mediados del primer trimestre de ese año y hasta entonces se pudo iniciar con la fase de contratación del consultor con UICN, la cual también toma un tiempo estimado de 20 a 30 días. En la Actividad 1.1 se tradujeron los productos elaborados a través de consultorías a tres idiomas mayas (Q'eqchi, Kaqchikel y K'iche') y estas se recibieron satisfactoriamente a finales de julio del año 2015, tiempo en el que se extendió el Proyecto. Esto sucedió debido a que la institución con la que se avocaba para realizar dichos trabajos, continuamente realizó cambios a su administración y esto ocasionó atrasos en la elaboración de las traducciones. Finalmente se contrato a otra empresa que cuenta con el aval de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en la elaboración de traducciones. La Actividad 1.2 si inició en el tiempo previsto, en el segundo trimestre del año 1, pero se atrasó en su fase final, ya que debería haber finalizado en el primer semestre del año 2 pero concluyó en el segundo semestre de ese año. Cuando el profesional contratado entregó los productos de la consultoría Actualización de Procesos de Manejo Forestal en el marco de esta actividad, el INAB retomó avaló las propuestas planteadas en el documento para elaborar los manuales de procedimientos y lineamientos técnicos de manejo forestal. La OIMT apoyó con la impresión de estos manuales, los cuales se finalizaron en la fase de extensión del Proyecto.

La Actividad 2.1 debía haberse realizado durante toda la vida del Proyecto, pero esta cobró más fuerza en el último trimestre del año 2 y durante todo el año 3 ya que en este periodo se contó con fondos de la OIMT para la realización de Mesas Interinstitucionales de Combate a la Tala Ilegal. Todas las actividades dentro del Producto 3 se realizaron en el tiempo previsto y estas se concluyeron antes de lo establecido según el POA del Proyecto. Igualmente las actividades del Producto 4 se iniciaron en el tiempo programado y a excepción de la Actividad 4.1, en la que se desarrolló la herramienta informática, todas terminaron satisfactoriamente dentro del rango de tiempo establecido.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron varias consultorías, las cuales dejaron muchas propuestas para mejorar los procedimientos y las normativas que rigen la gobernanza forestal en Guatemala. Estas propuestas han sido adoptadas por el Instituto Nacional de Bosques y se han elaborado reglamentos de normativas, guías de capacitación, manuales de manejo forestal y se ha fortalecido la obtención de información y digitalización de procedimientos por medio de la actualización de herramientas tecnológicas y la generación de aplicaciones, que son programas que faciliten el manejo, control y monitoreo del que hacer forestal, de manera que se pueda proveer información en tiempo real, y facilite al INAB en la toma de decisiones para la optimización de los recursos. Otro aspecto importante que el Proyecto ha fortalecido son las mesas de coordinación interinstitucional para el combate a la tala ilegal en Guatemala. Con estas mesas se han abierto centros de diálogo entre diferentes instituciones que protegen los recursos forestales cuyo objetivo es establecer planes de acción para combatir la ilegalidad.

Resumen analítico:

Principales medidas Institucionales para asegurar la sostenibilidad del Proyecto:

Seguimiento a normativas

Estas normativas son de observancia general y de aplicación a nivel nacional. Como medida de sostenibilidad, el INAB mantiene constante comunicación con los diferentes actores involucrados en estos temas, tales como: Productores forestales, transportistas, industriales, municipalidades y las distintas instancias aplicadores de justicia, con el fin de enriquecer las experiencias en la aplicación de las normativas y establecer una revisión periódica que permita proponer las modificaciones necesarias para mejorar dichas normativas y mantenerlas vigentes.

Combate a la ilegalidad:

Como medida de sostenibilidad, el INAB a través del departamento de Fiscalización de la Dirección de Normativa Forestal dará continuidad al proceso a través de reuniones mensuales de coordinación, haciendo incidencia a nivel local para lograr la permanencia de las mismas y apoyar la implementación del Plan interinstitucional para la prevención de la tala ilegal en Guatemala

Promoción del manejo forestal sostenible:

Para la sostenibilidad de este tema la Gerencia ha autorizado que cada 2 años se realice un evento similar que reconozca el esfuerzo de personas individuales o jurídicas que dedican a la implementación de buenas prácticas de manejo forestal sostenible, lo cual estará a cargo de la Dirección de Manejo y Conservación de Bosques del INAB

Manejo forestal comunitario:

La implementación de estas estrategias está bajo la coordinación del Departamento de fortalecimiento forestal municipal y comunal del INAB y con esto se logrará la permanencia y sostenibilidad de este importante tema.

Atención a conflictos:

La implementación de esta estrategia estará a cargo del Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal, en coordinación con el Programa Forestal Nacional y las Direcciones Regionales y subregionales del INAB.

Todos los productos establecidos en el Documento del Proyecto fueron elaborados y recibidos por el INAB a total satisfacción, gracias al seguimiento que dió el equipo técnico a cada uno de los productos que se estaban elaborando. Estos productos se realizaron a través de las contrataciones de consultores expertos en el tema a desarrollar. En cada una de las consultorías que se realizaron en el marco de este proyecto, el INAB brindó un equipo de técnicos especialistas en el área temática para brindar apoyo y acompañamiento al consultor, desde los talleres de recopilación de información hasta la entrega final de los productos. Se realizaron importantes actualizaciones y mejoras en las áreas de normativa forestal, manejo forestal, socialización del sector forestal y en los sistemas de información forestal.

Se ha experimentado sobre los procesos y formatos que se deben completar previos a iniciar una contratación o una consultoría en específico, lo cual suele tomar tiempo y puede atrasar la ejecución

Resumen analítico:

de las actividades, esto se torna más complicado cuando el producto de una actividad sirve como insumo en otra. Por lo anterior, se recomienda planificar mejor los tiempos y considerar dar un tiempo inicial más prolongado para la entrega del primer producto por parte de la empresa contratada, así al recibirse el producto ya se cuenta con el contrato en las oficinas regionales. Los tiempos que se establecen en los términos de referencia, deberían ser consultados con el equipo técnico y con la persona que aplica con el fin de evitar tener que hacer adendas a los contratos. También se recomienda pedir un desembolso antes de dar inicio la auditoría anual del proyecto, ya que se debe considerar que a los auditores también se les debe hacer un contrato, el cual toma tiempo, y al no hacer la solicitud de desembolso antes de la recepción del contrato, se debe esperar a que el informe final de la auditoría sea aprobado por el donante.

Contexto del proyecto:

En el año 2001, Guatemala contaba con el 42.11% (4,558,453 hectáreas) de su territorio con cobertura forestal, con una tasa de deforestación anual estimada de 73,148 hectáreas. La tala ilegal en Guatemala, es una actividad que conlleva a innumerables pérdidas para el Sector Forestal y para la sociedad guatemalteca. Este fenómeno tiene impactos severos sobre el entorno ambiental, principalmente en la disminución de la productividad del suelo por la erosión, la reducción de la disponibilidad de agua en zonas de alta recarga hídrica, la pérdida de biodiversidad y la alteración de los microclimas. La tala ilegal tiene el efecto directo de reducir la capacidad de los bosques de mitigar los efectos del cambio climático y se estima que para Guatemala, esto tiene un costo que oscila alrededor de los 275 millones de dólares.

Para el año 2010, la cobertura forestal corresponde a un 34.2% del territorio terrestre nacional, lo que equivale a 3,722,595 hectáreas con bosque. De este total de bosques existentes en el país, el 51.9% se encuentra dentro de áreas protegidas y el restante 48.1% fuera de áreas protegidas. La pérdida de bosques en el país durante el período 2006-2010 fue estimada en 146,112 hectáreas por año; sin embargo, es importante mencionar que por plantación y regeneración natural se registra una recuperación anual de 93,540 hectáreas para este mismo período.

Uno de los problemas que representa la extracción incontrolada de leña en los bosques de Guatemala es que esta es la principal fuente energética de las comunidades rurales, este problema aunado a los altos índices estimados de tala ilegal hacen que los esfuerzos institucionales aislados se han insuficientes para combatir este flagelo; para buscar una solución a este problema, se buscó incluir a personas de todos los estratos sociales que estén directamente relacionadas con el sector forestal. Con este proyecto se van a ver beneficiados las municipalidades, el INAB, los silvicultores, las comunidades, los grandes y pequeños propietarios, así como también los técnicos y regentes forestales. Estos actores fueron beneficiados por el proyecto a través de la modernización de los sistemas de control de la observancia de la Ley Forestal, una coordinación interinstitucional para la aplicación de la Ley Forestal para combatir la tala ilegal y la modernización de los sistemas de información del Sector Forestal. El contexto económico también es muy amplio ya que los manuales realizados en el proyecto se hicieron a través de talleres de consulta en donde se recopilaba información sobre situaciones y procesos que fueran objeto de mejoras y actualizaciones, de parte de pequeños propietarios o líderes comunitarios así como también se discutió sobre estos temas con

Contexto del proyecto:

técnicos, grandes propietarios y empresarios que invierten en el sector forestal, con el fin de obtener información y observaciones para incluirlas en los documentos elaborados.

Las políticas pertinentes enlazadas al proyecto son: 1) La Política Forestal de Guatemala, cuyo objetivo es incrementar los beneficios socioeconómicos de los bienes y servicios generados en los ecosistemas forestales y contribuir al ordenamiento territorial en tierras rurales, a través del fomento del manejo productivo y de la conservación de la base de recursos naturales, con énfasis en los forestales y los recursos asociados como la biodiversidad, el agua y los suelos; incorporando cada vez más la actividad forestal a la economía del país en beneficio de la sociedad guatemalteca. 2) La Política de Desarrollo Rural Integral la cual tiene como objetivo lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y en general de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural. Como parte fundamental de este proyecto, es tema de estudio la Ley Forestal (Decreto Legislativo 101-96) y sus Reglamentos, la cual prioriza la reforestación y la conservación de los bosques a través de la creación del Instituto Nacional de Bosques INAB- y le delega en su papel de servicio forestal, la administración y la protección de las áreas forestales fuera de las áreas protegidas en Guatemala.

Este Proyecto es de carácter nacional, ya que se ha considerado la readecuación de instrumentos de política para mejorar la aplicación de manejo forestal sostenible en Guatemala. Se han priorizado áreas geográficas en donde se plantean acciones piloto en el marco del monitoreo de planes de manejo forestal y áreas en donde se dificulte la observancia de la Ley Forestal, las cuales comprenden los departamentos de Petén, Alta y Baja Verapaz, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa, El Progreso, Chimaltenango, Quiché, Chiquimula, Suchitepéquez y Sololá.

Origen y problemas:

La tala y el comercio ilegal de madera representan un grave problema para el Sector Forestal de Centro América. En Guatemala existen estudios que dan indicios de la ilegalidad; estimaciones realizadas por Arjona (2003) citado por (IARNA), señala que la tala ilegal con fines de producción maderable representa del 30 al 50 por ciento del volumen de madera comercial cosechada por año. Con el objetivo de abordar la problemática de la tala ilícita en Guatemala, en el año 2004, la Junta Directiva del INAB aprobó la Estrategia para el Combate a la ilegalidad en la Actividad Forestal, la cual fue realizada de forma limitada y principalmente a lo interno de INAB, sin contar con la participación de otras instituciones y sectores involucrados en su ejecución. En el año 2006, con el apoyo del Banco Mundial, el INAB implementa un proceso de revisión de la Estrategia para el Combate a la Ilegalidad en la Actividad Forestal, para lograr la participación activa y efectiva de todos los actores involucrados, estableciendo líneas de acción que permitan darle mayor operatividad, en busca de una aplicación más eficiente de la legislación. Como resultado de esta revisión, en febrero del año 2010, la Junta Directiva del INAB aprobó el Plan de Acción Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. El plan fue lanzado oficialmente a nivel nacional en junio de 2010 y se oficializó por medio de la firma del Convenio de Coordinación Inter Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala por parte de la Vicepresidencia de la República de Guatemala, así como de Ministros, Jefes, Directores y

Origen y problemas:

Coordinadores de las instituciones siguientes: la Vicepresidencia de la República, el Organismo Judicial (OJ), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Este proyecto se origina de este proceso ya que el INAB requiere fortalecer su capacidad para seguir coordinando los esfuerzos nacionales de promoción de la observancia de la Ley Forestal para disminuir la tasa de tala ilegal de los bosques en Guatemala.

La falta de capacidades y medios para promover la gobernanza forestal de Guatemala, ha generado un problema en la degradación del recurso forestal, debido a que el INAB no tiene la capacidad para hacer cumplir la legislación nacional de forma efectiva, en materia del seguimiento y promoción del manejo forestal sostenible. También la poca coordinación inter-sectorial de las instituciones de gobierno ha generado que la gobernanza se debilite cada vez más, incrementándose exponencialmente la tala ilegal del recurso forestal. El problema principal que resulta de esta situación y que se abordará es que la gobernanza de los recursos forestales de Guatemala se caracteriza por una débil observancia de la legislación forestal.

Objetivos del proyecto y estrategia de ejecución:

El objetivo de desarrollo del proyecto es contribuir a la mejora de la gobernanza de los recursos forestales de Guatemala. El objetivo específico es fortalecer la capacidad de INAB de control de la observancia de la Ley Forestal de Guatemala. Estos objetivos no sufrieron cambios en el transcurso de la fase de ejecución del Proyecto.

Se ha acordó que es voluntad de la OIMT otorgar fondos al Instituto Nacional de Bosques -INAB-, quien será el organismo ejecutor del proyecto, para la realización de las actividades descritas en el Plan Operativo Anual aprobado por la OIMT. Así mismo el INAB trabajó en colaboración con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- como la entidad colaboradora de la administración y control del presupuesto de los fondos otorgados por la OIMT.

El proyecto se dividió en 4 productos principales, los cuales estaban conformados por distintas actividades.

El producto 1 es la elaboración de un sistema de control de la observancia de la Ley Forestal y de la aplicación del manejo forestal modernizado. Este producto está dividido en 3 actividades principales siendo estas: Actividad A 1.1: Actualizar las normativas para el manejo forestal. A 1.2: Actualizar los procesos de manejo forestal. Actividad A1.3: Capacitar al personal institucional y regentes forestales en manejo forestal sostenible y monitoreo forestal. Como parte de este producto también estaba la Actividad A 1.4: Desarrollar una herramienta de monitoreo efectiva de planes de manejo forestal, exentos y denuncias. Esta actividad fue trasladada al Producto 4 y se fusionó con la Actividad A 4.1.

El producto 2 es el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para aplicación de la Ley Forestal. Este producto esta dividido en tres actividades, estas son: A 2.1: Apoyar el funcionamiento de

Objetivos del proyecto y estrategia de ejecución:

mecanismos de coordinación inter-institucional. A 2.2: Implementar el Plan interinstitucional para la reducción de la tala ilegal en Guatemala y desarrollar una estrategia intersectorial de mediano plazo. A 2.3: Analizar los vacíos e incongruencias entre políticas y leyes.

En este producto se realizó un cambio en cuanto a sus actividades. En la segunda reunión del Comité Directivo del Proyecto, se autorizó que la Actividad 2.2 pasará a ser la Actividad 2.1 y viceversa. Posterior a este cambio, a la actividad A 2.1 se le asignó parte del presupuesto de la OIMT para brindar apoyo a la realización de mesas interinstitucionales para el combate de la tala ilegal. Estas actividades deberían haberse financiado con fondos de contra partida de INAB, pero se tuvieron problemas financieros en la institución lo que motivó el solicitar el traslado de fondos para esta línea. La actividad A 2.3 cambió de nombre según una recomendación que surgió en la primera reunión del Comité Directivo, esta pasó a ser A 2.3: Analizar los Vacíos e Incongruencias entre Normativos y Procedimientos que Dificultan la Aplicación de la Ley en Delitos Forestales.

El producto 3 busca mejorar la participación de los actores locales en los procesos de gobernanza forestal. 3 actividades conforman este producto, las cuales son: Actividad A 3.1: Desarrollar instrumentos de manejo forestal comunitario. Actividad A 3.2: Fortalecer plataformas locales de participación para la observancia de la Ley. Actividad A 3.3: Elaborar y ejecutar un plan de extensión sobre el manejo forestal.

La Actividad A 3.3 se fusionó con la Actividad A 1.3 del producto 1, ya que son actividades muy similares y debido a la similitud del curso de acción y operación de ambas, debían desarrollarse de forma simultánea.

Producto 4 es la mejora de la disponibilidad de información sobre las prácticas forestales y su impacto. Para lograr este producto, se debieron ejecutar las siguientes actividades: Actividad A 4.1: Elaborar un sistema de información sobre la dinámica de aprovechamientos y productos forestales. Actividad A 4.2: Socializar los impactos negativos de la tala ilegal y positivos del manejo forestal. Actividad A 4.3: Identificar, sistematizar y divulgar las experiencias exitosas en manejo forestal.

El proyecto desarrolló sus actividades fortaleciendo la capacidad de INAB de coordinar la implementación del Plan Inter-Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala. El enfoque es participativo, principalmente mejorando la capacidad y apoyando a los actores/beneficiarios para el logro de la observancia de la Ley Forestal de Guatemala y la reducción de la tala ilegal de los bosques. Según este enfoque, se conforma y formaliza oficialmente un grupo de trabajo que representa instituciones del sector forestal, ambiental, justicia, seguridad, sector privado, ONGs, relacionados con la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala. Este grupo de trabajo debe tener una representación institucional de alto nivel y como principal función analizar, orientar y aportar los elementos estratégicos necesarios para diseñar, validar, oficializar e implementar la estrategia para la prevención y reducción de la tala ilegal y fortalecer la gobernanza forestal en Guatemala. Se crea una mesa de coordinación inter institucional (MTI) la cual está conformada inicialmente por los firmantes del Convenio de Coordinación Inter Institucional para la Prevención y Reducción de la Tala Ilegal en Guatemala; la Vicepresidencia de la República, el Organismo Judicial (OJ), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), el Ministerio de Gobernación (MINGOB), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF), la Procuraduría General de la Nación (PGN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), la

Objetivos del proyecto y estrategia de ejecución:

Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Esta mesa perdió fuerza al inicio del segundo año del Proyecto en el momento en que la Vicepresidencia de la República ya no participó, debido a la transición del Gobierno, lo que produjo que el control y seguimiento del Plan se realizará a lo interno del INAB.

Los riesgos principales correspondientes a la sostenibilidad del Proyecto son:

- El compromiso político para mejorar la gobernanza del sector forestal, puede no continuar.
- Discontinuidad de los esfuerzos de mejora de la observancia de la Ley Forestal.
- La coordinación inter-institucional no se a materialice o se debilite
- Las diferentes instituciones que firmaron el Plan interinstitucional no compartan la información.
- Los firmantes del Plan interinstitucional no colaboren en su implementación.

Estos supuestos en su mayoría si se cumplieron ya que hubo una desaceleración en el compromiso político para mejorar la gobernanza del sector forestal. No obstante, Los esfuerzos se hicieron a lo interno de INAB y este logró formar mesas de coordinación inter institucional para frenar la tala ilegal con otras instituciones gracias al apoyo financiero que brindó la OIMT a través de este Proyecto.

Actuación del proyecto:

El Plan Operativo Anual del Proyecto se logró completar al 100%, aunque no en el tiempo previsto de 3 años y en la Tercera Reunión del Comité del Proyecto se autorizó una ampliación del Proyecto por 5 meses más. En este tiempo se terminaron de validar y diagramar los documentos actualizados de procesos de manejo forestal al igual que las guías de capacitación. Cabe resaltar que en este tiempo también se realizó la contratación de una empresa que se encargó de realizar las traducciones a los tres idiomas mayas (Q'eqchí, Kaqchikel y K'iche') de documentos de normativa forestal y de manejo forestal. Posterior a la validación y diagramación de los documentos, se contrataron a dos empresas para que realizaran la publicación de los mismos. Esto también toma tiempo ya que con ellos también se realiza un proceso de validación sobre los materiales, colores, textos, etc.

En el producto 1, lo que corresponde a la consultoría de Actualización de Normativas Forestales, si se realizó en el tiempo estimado. Esta consultoría corresponde a la Actividad 1.1, sin embargo lo que se demoró un año y diez meses en ejecutarse fueron las traducciones de la Ley Forestal y los 2 reglamentos actualizados: Reglamento de Transporte de Productos Forestales y su Procedencia Lícita y el Reglamento de Fiscalización de Industrias Forestales. Una vez traducidos estos documentos, se procedió a realizar las publicaciones. La consultoría de Actualización de Procesos de Manejo Forestal, Actividad 1.2, se inició 6 meses antes de lo esperado y se demoró 4 meses más en terminar de lo que estaba propuesto en los términos de referencia. En esta actividad se tenía contemplado la impresión de documentos actualizados de manejo forestal, los cuales se debían iniciar a imprimir en julio de 2013 pero se iniciaron a realizar las primeras muestras de impresión hasta junio del año 2015. La Actividad 1.3 se desarrolló en conjunto con la Actividad 3.3. La consultoría realizada a partir de la fusión de ambas actividades se llamó Desarrollar Materiales de Capacitación y Extensión sobre Manejo Forestal, la cual terminó cuatro meses después de lo previsto y esto fue en su mayoría por retrasos en la validación del diseño que deben llevar los productos entregados por el consultor. La

Actuación del proyecto:

formación de capacitadores se realizó en el tiempo previsto lográndose capacitar inicialmente a 20 empleados del INAB, sin embargo en la última reunión del Comité Directivo se autorizó la transferencia de ahorros en otros rubros para desarrollar otro curso de capacitación de capacitadores, el cual se realizó en el primer y segundo trimestre del año 2015. En estas dos actividades también se produjeron y diagramaron productos para ser impresos y traducidos, la validación de estos documentos se demoró y en febrero de 2015 se entregaron los documentos finales 6 meses después de la finalización programada. Posterior a la recepción de estos productos a completa satisfacción de INAB, se enviaron a la empresa encargada de traducción e impresión y esta empresa los entregó en julio del 2015.

En el producto 2 se realizaron unos cambios en cuanto al orden y numeración de dos actividades, la Actividad 2.1 pasó a ser la Actividad 2.2 y viceversa. La Actividad 2.1 comprende la activación de mesas contra la tala ilegal para las cuales no se tenían fondos para dar seguimiento a su implementación y funcionamiento hasta en octubre de 2013, gracias a que se solicitó a OIMT en la segunda reunión del Comité Directivo del Proyecto, el poder asignar ahorros de otras partidas del presupuesto para poder apoyar las mesas inter-institucionales. Este apoyo se inició desde esa fecha y se extendió durante la vida del Proyecto para finalizar con el último evento a finales de junio del año 2015. La Actividad 2.3 que comprende la consultoría Analizar los Vacíos e Incongruencias entre Normativos y Procedimientos que Dificultan la Aplicación de la Ley en Delitos Forestales inició en el tiempo estimado (enero de 2014) pero la entrega del producto final se demoró 5 meses más de lo programado; la consultoría finalizó en agosto de 2014.

El producto 3 esta compuesto por tres actividades, siendo una de estas la elaboración de un Instrumento de Manejo Forestal Comunitario, esto corresponde al nombre de la consultoría elaborada en el marco de la Actividad 3.1. Esta actividad inició tarde porque el proyecto se quedo sin fondos en el primer trimestre del año 2013, esta debería haber iniciado en febrero de ese año pero inició en agosto de ese año. La consultoría finalizó en enero de 2014, un mes después de lo establecido en el POA del Proyecto. La traducción y publicación del documento final se realizó en los meses de junio y julio del 2015, cuando esto se debería haber realizado durante los meses agosto y septiembre del año 2013. En la Actividad 3.2 se desarrolló una Consultoría con el nombre de Fortalecer Plataformas Locales de Participación para la Observancia de la Ley Forestal, esta inició en el tiempo previsto, pero su documento final que se llamó Estrategia Institucional para la Resolución de Conflictos fue objeto de muchas revisiones por parte del equipo técnico de INAB y se finalizó en julio de 2014, 5 meses más tarde de lo programado.

En el producto 4 se desarrolló la herramienta informática sobre la dinámica de aprovechamiento y productos forestales. Esta herramienta se desarrolló en el marco de la Actividad 4.1 y debido a la gran cantidad de insumos e información que debe llevar esta herramienta, se tuvo un atraso de 4 meses en la entrega y validación de la misma. La unidad de tecnologías, informática y comunicación del INAB aprobó el producto final en agosto de 2014 después de un trabajo de 8 meses desde que se empezó a programar esta herramienta. La presentación nacional de la herramienta a los medios de comunicación así como también los talleres de capacitación para el personal técnico institucional sobre el uso y aplicación de la misma, se llevaron a cabo en el mes de junio del año 2015. En la Actividad 4.3 se desarrolló un video institucional y también se elaboraron muchos documentos como parte de la estrategia de socialización de los impactos negativos de la tala ilegal y positiva del

Actuación del proyecto:

manejo forestal. Esto se inició en noviembre del año 2013 un mes posterior a la fecha establecida en el Plan del proyecto pero se extendió un año más de lo previsto llegando hasta diciembre de 2014. Esto se logró gracias al ahorro en rubros del presupuesto que componen esta actividad los cuales fueron utilizados por la alta necesidad de INAB para promocionarse y elaborar más documentos que siguen en la misma línea de la estrategia de socialización de los efectos negativos de la tala ilegal y positivos del manejo forestal. En la Actividad 4.3 se realizó la consultoría Identificar, Sistematizar y Divulgar Experiencias Exitosas de Manejo Forestal en Guatemala la cual inició en junio del 2014 de acuerdo al POA del proyecto y finalizó en octubre del mismo año, un mes más tarde de lo previsto. Se alargó el tiempo debido al evento de premiación de los sitios exitosos, el cual fue programado para coincidir con la visita del oficial de proyectos representante de la OIMT.

Resultados del proyecto, participación de los beneficiarios:

En esta sección se describe el efecto que tuvo cada actividad realizada y los productos que se obtuvieron de ellas.

Producto 1

En la Actividad 1.1 se contrató a la licenciada Gloria Pérez Puerto como consultora para la elaboración de la consultoría Actualizar las Normativas para el Manejo Forestal. En esta actividad se realizaron 10 talleres de consulta. Finalmente la consultora entregó los siguientes documentos:

Documento con revisión jurídica de la propuesta de actualización del Acuerdo de Gerencia No. 12-2012 sobre Fiscalización de Industrias y Depósitos Forestales.

Documento con revisión jurídica de la propuesta de instrumento legal que busca establecer el mecanismo idóneo para la administración de los aprovechamientos por consumos familiares.

Documento con revisión jurídica de la propuesta de actualización de procedimientos y formatos utilizados para realizar rozas.

Documento con revisión jurídica de la propuesta de actualización de Reglamento de Transporte de Productos Forestales.

De estos documentos, dos ya son reglamentos vigentes aprobados por la Junta Directiva del INAB que están siendo utilizados en el día a día por las autoridades, estos reglamentos son: Reglamento de Transporte de Productos Forestales y su Procedencia Lícita y el Reglamento de Fiscalización de Industrias. La propuesta de un instrumento para la administración de los aprovechamientos por consumos familiares también está siendo trabajada por INAB y será presentada a la Junta Directiva para convertirse en un Reglamento actualizado. En esta actividad se imprimieron un total de 5,000 ejemplares de la Ley Forestal en idioma español, las cuales ya fueron repartidas a las regiones de INAB para ser entregadas a todo público. Los 2 reglamentos actualizados antes mencionados junto con la Ley Forestal, fueron traducidos a tres idiomas mayas (Q'eqchi, Kaqchikel y K'iche'). Posterior a la traducción se imprimieron estos documentos en los tres idiomas mayas, 110 ejemplares en cada idioma maya por cada uno.

En la Actividad 1.2 se contrató como consultor al Ing. Luis Fernando Pereira Rodas para la consultoría Actualizar los Procesos de Manejo Forestal. Dentro de esta consultoría, se realizaron 9

Resultados del proyecto, participación de los beneficiarios:

talleres de consulta para obtención de información y 9 talleres de socialización de los productos elaborados. El Ing. Pereira entregó las propuestas al INAB las cuales fueron tomadas en consideración para elaborar los manuales actualizados del manejo forestal. Las propuestas entregadas fueron las siguientes:

Formato de plan de manejo forestal para salvamento.

Formato de plan de manejo forestal para saneamiento.

Formato de plan para el aprovechamiento y manejo sostenido en áreas mayores a 5 hectáreas o menos de 45 hectáreas. Modelo Centroamericano.

Formato de plan para el aprovechamiento y manejo sostenido para manejo en áreas mayores a 5 hectáreas o menores a 45 hectáreas. Modelo Tradicional.

Formato de plan para el aprovechamiento y manejo sostenido para manejo en áreas mayores a 5 hectáreas o menores a 45 hectáreas. Dimensiones variables.

Formato de plan para el aprovechamiento y manejo sostenido para áreas menores o iguales a 5 hectáreas.

Formato de plan para el aprovechamiento y manejo sostenido para áreas iguales o menores a 90 hectáreas.

Formato de plan para el aprovechamiento y manejo sostenido para solicitudes de aprovechamiento de árboles dispersos.

Propuesta integrada de gestión del manejo forestal.

Estas propuestas se tomaron como insumos para el desarrollo de los manuales de manejo forestal actualizados realizados a lo interno de INAB. Se crearon los documentos Procedimientos Técnicos para el Manejo Forestal y Lineamientos Técnicos para el Manejo Forestal. Estos documentos fueron publicados con el apoyo de la OIMT, se imprimieron un total de 2,500 ejemplares de cada uno.

La Actividad 1.3 se fusionó con la Actividad 3.3 del POA del proyecto. Se contrató al ingeniero José Miguel Leiva Pérez para elaborar la consultoría Desarrollo de Materiales de Capacitación y Extensión Forestal. El ingeniero Leiva presentó al equipo técnico de INAB los documentos finales para su revisión de contenido así como también del diseño y diagramación de los materiales, ya que de acuerdo a los TDR el consultor debía entregar lo materiales ya listos para ser enviados a impresión. Se entregaron un total de 4 documentos finales con el contenido y el diseño aprobados, estos son:

Guía de capacitación sobre lineamientos técnicos de manejo forestal.

Guía de capacitación con lineamientos para el manejo integral de bosques comunitarios.

Material de extensión sobre manejo forestal comunitario, este material incluye: un rotafolio, una guía del extensionista, una guía del participante y un trifoliar.

Se realizaron 2 talleres de formación de capacitadores institucionales en metodologías de capacitación por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. El primer taller se realizó en febrero y marzo del año 2013 en donde capacitaron un total de 20 empleados de INAB, los cuales tienen a su cargo las labores de capacitación y extensión en sus respectivas regiones. El segundo taller se realizó en marzo y abril del año 2015, en el que se capacitaron 22 empleados de INAB de diferentes regiones del país.

En el marco de ambas actividades, se realizaron una serie de talleres de capacitación a nivel nacional

Resultados del proyecto, participación de los beneficiarios:

en los temas de:

1. Compromisos y Fiscalización.
2. Dasonometría e Inventarios Forestales.
3. Sistema de Información Geográfica.
4. Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos.
5. Estudio de Capacidad de Uso de la Tierra.

Para seleccionar estos temas se realizaron 9 talleres de diagnóstico de necesidades de capacitación en todas las regiones de INAB. Ya definidos los temas, se hicieron un total de 55 talleres de capacitación a nivel nacional en los que se capacitó a todo el personal del INAB y a otras personas de las regiones que viven del sector forestal.

Producto 2

El producto dos tuvo muy buenos resultados, ya que se reactivaron las mesas inter institucionales contra la tala ilegal en las que se diseñaron planes de acción, donde las instituciones participantes se comprometen a realizar esfuerzos para reducir la tala ilegal en Guatemala. Se realizó un estudio para encontrar incongruencias entre las normativas y leyes de las siguientes instituciones: Ministerio Público (MP), Organismo Judicial (OJ), Policía Nacional Civil (PNC), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

En la segunda reunión del Comité Directivo del Proyecto se trasladaron ahorros de la Actividad 1.2 a la Actividad 2.1 para apoyar a la activación de mesas inter institucionales para frenar la tala ilegal en Guatemala. Este apoyo empezó en noviembre de 2013 y se extendió hasta junio de 2015, tiempo en el que se apoyaron un total de 26 eventos concentrados en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Huehuetenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Zacapa, Santa Rosa, Quetzaltenango, Quiché y Petén. En estas mesas inter institucionales participó el INAB, la Policía Nacional Civil bajo su división DIPRONA, CONRED, jueces del Organismo Judicial encargados en lo que compete a delitos contra la naturaleza y recursos forestales y el ejército de Guatemala.

En el marco de la Actividad 2.3 se realizó la consultoría Analizar los Vacíos e Incongruencias entre Políticas y Leyes a cargo de la Licenciada Gloria Pérez Puerto como consultora. La licenciada presentó un documento con análisis comparativo y jurídico de los vacíos e incongruencias entre normativos y procedimientos del INAB y los normativos y procedimientos de: MP, OJ, PNC, MARN y CONAP. El documento fue validado por el Unidad de Asuntos Jurídicos del INAB y será trasladado a la mesa interinstitucional de combate a la tala ilegal para exponer el caso e investigar qué soluciones viables se pueden realizar para afrontar los vacíos e incongruencias de las normativas.

Producto 3

El Ingeniero José Miguel Leiva fue contratado para realizar la consultoría Desarrollar Instrumentos de Manejo Forestal Comunitario en el marco de la Actividad 3.1. Esta consultoría se realizó a través de 6 talleres de consulta realizados en diferentes regiones del país para obtener información de manejo comunitario y técnico y un taller de validación que se realizó en la ciudad de Guatemala. Los talleres constaban de dos días, en donde el primer día eran invitados líderes comunitarios, campesinos,

Resultados del proyecto, participación de los beneficiarios:

trabajadores de ONGs involucradas con el medio ambiente, etc; para obtener de ellos valiosa información sobre cómo han venido manejando los bosques de sus comunidades a través de conocimientos y prácticas ancestrales que han sido transmitidas de generación en generación. El segundo día se invitaba a técnicos de INAB y de municipalidades, así como también a otros profesionales del servicio forestal que trabajan y tienen contacto directo con el manejo de los bosques comunales. Al sistematizar toda la información recopilada en los talleres, el consultor entregó el documento llamada Manual para el Manejo Integral de Bosques Comunitarios el cual fue validado por el equipo técnico de INAB que acompañó a la consultoría. Este documento fue diagramado y diseñado en el INAB para su publicación, lo cual lo realizó una empresa privada que también tradujo este documento a tres idiomas mayas. Al tener los materiales en 4 idiomas, se publicaron un total de 505 ejemplares en idioma español y 165 ejemplares en cada idioma maya. Este es el primer documento a nivel nacional que contiene las técnicas de cómo las comunidades han manejado sus bosques por siglos, las cuales han sido transmitidas de generación en generación y ahora gracias a este documento, muchas de estas técnicas quedaron plasmadas en un manual institucional.

En la Actividad 3.2 se contrató al Ingeniero Axcel de León para realizar la consultoría Fortalecer Plataformas Locales de Participación para la Observancia de la Ley Forestal. La consultoría comenzó con un taller de socialización en el que se contó con el apoyo del Procurador de los Derechos Humanos en Guatemala porque aclaró la diferencia entre un problema y un conflicto. Ya realizada la aclaración, él pidió a los técnicos de INAB, técnicos de municipalidades y regentes forestales que contaran un poco sobre la problemática que se daba en sus regiones relacionadas al sector forestal. Se realizaron 6 talleres de consulta en las regiones que más se observan conflictos en el sector forestal. El esfuerzo de la consultoría se enfocó en realizar una estrategia institucional que diera una serie de pasos y alternativas para brindar una solución a problemas relacionados al bosque que puedan surgir en cada región. La estrategia se llama Estrategia para la Resolución de Conflictos en el Sector Forestal la cual fue aprobada por Coordinación Interna del INAB y posteriormente se trasladará a Junta Directiva para convertirla en un instrumento institucional.

Producto 4

Se realizó con éxito la Actividad 4.1 en la que se contrató a la empresa Compu Visual para el diseño de una herramienta informática que vino a fortalecer al INAB por medio de una actualización de sus bases de datos y herramientas tecnológicas que han facilitado el manejo, control y monitoreo del que hacer forestal, proveyendo a la institución con información en tiempo real y desarrollando aplicaciones fáciles de utilizar tanto para personal de la institución como para los usuarios. Esta herramienta contempla la vinculación de los sistemas de SEGEFOR (Integración de módulo de georeferenciación), para la integración de los programas de Incentivos PINPEP y PINFOR, también si vinculará el RNF, Compromisos de recuperación forestal y SEINEF. Todos estos sistemas cuentan con inclusión de los módulos de captura de polígonos.

En la Actividad 4.2 se contrató a diseñadores gráficos que apoyaron con la creación de artes y documentos provenientes de proyecto que debían ser diseñados y diagramados para su publicación. Se contrató al señor Edgar Arana por un tiempo de 4 meses que diseñó documentos durante el segundo semestre del año 2013. Luego se contrató al señor Juan Pablo Miranda por 6 meses para que

Resultados del proyecto, participación de los beneficiarios:

apoyara con el diseño de otros material durante el segundo semestre del año 2014.

Con esta actividad se diseñaron muchas artes y documentos de promoción para el INAB, los cuales responden a la estrategia planteada de socializar los impactos positivos del manejo forestal y negativos de la tala ilegal. La empresa CNPlagencia produjo un video institucional en el que se demuestran todos los tipos de bosques presentes en Guatemala e imágenes de todas las regiones forestales de INAB, siempre haciendo énfasis en la diferencia entre el manejo forestal y la tala ilegal. Se contrataron a las empresas PROMAX, PROLOG y Sev7Arts durante la ejecución del Proyecto, específicamente en el segundo semestre del año 2014 los cuales realizaron banners, bifolios de las notas de envío de productos forestales, los dos reglamentos ya validados que se produjeron en la Actividad 1.1, afiches de los reglamentos, trifolios de los programas de incentivos forestales, trifolios sobre el manejo forestal, grabación de spots sobre manejo forestal y tala ilegal en 4 idiomas (Q'eqchi, Kaqchikel, K'iche' y Español).

Para la elaboración de la Actividad 4.3 se contrató al ingeniero Carlos Audelino Estrada Salazar para desarrollar la consultoría Identificar, Sistematizar y Divulgar las Experiencias Exitosas en el Manejo Forestal. El ingeniero entregó su documento final que contiene los criterios y matrices de selección de los sitios exitosos para que pueda ser reproducido este estudio por INAB en el futuro. En este documento final vienen incluidas 14 fincas seleccionadas como casos exitosos de manejo forestal en Guatemala. Para el desarrollo de esta actividad, se visitaron fincas en todas las regiones forestales del INAB postuladas por los técnicos regionales. La actividad concluyó con un evento en donde se entregaron reconocimientos a dichas experiencias exitosas y se contó con la participación del señor ministro de Agricultura de Guatemala, Gerente y Subgerente de INAB, líderes de ONGs, personal del INAB, oficial de OIMT y los propietarios de las 14 fincas seleccionadas como casos exitosos de manejo forestal en Guatemala, los cuales recibieron un galardón por su valioso aporte al servicio forestal del país.

Los beneficiarios del proyecto podrán visitar y conocer estas experiencias exitosas a través de las diferentes giras programadas con las diferentes regiones del INAB, pues automáticamente estas fincas pasaron a ser parcelas demostrativas que nos sirvan para seguir promocionando el manejo forestal sostenible a través de las diferentes modalidades. Para darle continuidad al tema se ha institucionalizado como compromiso del INAB, realizar bianualmente este estudio y proceso de identificación y selección de experiencias exitosas de manejo forestal a nivel nacional, con el fin de seguir promocionando los aspectos positivos de realizar el manejo forestal y coadyuvar a disminuir la tala ilegal en Guatemala.

Programa Temático:

El presente Proyecto se enmarca dentro del programa temático sobre la Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestal (TFLET)

El INAB, como Organismo Ejecutor, ha buscado abordar el problema de las actividades ilegales en el sector forestal. Para esto ha buscado consolidar la aplicación de leyes y gobernanza forestal a través de las actualizaciones y mejoras a los marcos normativos, el fortalecimiento de la institución, mejores sistemas de información y una mejor cooperación entre instituciones relacionada al sector forestal de

Programa Temático:

Guatemala.

Evaluación y análisis:

En este proyecto se realizaron muchos productos de diversos temas o áreas temáticas, para las cuales iban dirigidos. Antes de empezar a realizar un producto, se contactó con las Direcciones nacionales y regionales de INAB relacionadas al tema a tratar, de las cuales se necesitaría el apoyo para el acompañamiento del trabajo y con ellos se formularon los términos de referencia para la elaboración de la consultoría, según el área temática correspondiente. Muchos de los documentos realizados serán trasladados a otros beneficiarios del proyecto quienes aportaron conocimientos y recomendaciones a la hora de formular los productos, estos beneficiarios son las municipalidades, los pequeños propietarios, las comunidades y regentes forestales, los cuales como se mencionó anteriormente, de alguna manera estuvieron involucrados en el desarrollo de las actividades. Las personas técnicas de la institución estuvieron completamente en disposición de apoyar y brindar seguimiento los consultores en el momento que se le requirió. El proyecto fue muy bien formulado e identificado y los productos que se realizaron son un gran aporte para solucionar la problemática planteada en el Documento del Proyecto, por lo que estos productos serán utilizados por el organismo ejecutor para observancia y control de la Gobernanza Forestal en Guatemala.

Los resultados obtenidos del proyecto fueron enfocados para que brindaran solución a la problemática actual que impide que se realice de forma satisfactoria la Gobernanza Forestal. La problemática principal es la falta de capacidades que tiene la institución para promover la gobernanza forestal en Guatemala, lo que ha generado un problema de degradación continua de los bosques del país. Este proyecto ha brindado a la institución importantes herramientas y documentos que sirven para la disminución y el control de la tala ilegal y brindar documentos de buenas prácticas de manejo forestal a las personas involucradas en el servicio forestal. El objetivo principal del proyecto fue cumplido ya que el proyecto contribuyó con los productos listados en la sección 4, a la mejora de la gobernanza de los recursos forestales de Guatemala. El principal beneficiario del proyecto es el INAB, ya que cuenta con herramientas para fortalecer la observancia de la Ley Forestal de Guatemala. El proyecto se realizó siguiendo efectivamente la estrategia operativa planteada en la sección 2 y para cada actividad en el POA del proyecto, se solicitaba autorización a la OIMT para poder utilizar los recursos asignados a cada actividad y el organismo administrativo se encarga de facilitar de forma local los recursos para ejecutar. Cabe mencionar que todas las instituciones tienen formatos diferentes y el tener la autorización del donante no es suficiente en algunos casos para el organismo administrativo para autorizar los pagos, se deben presentar mas documentos que soporten la decisión y todo esto se hace para trabajar de la forma más transparente posible. Las actividades se desarrollaron en su mayoría en los tiempos programados y los atrasos que se dieron, surgieron en la mayoría de los casos por lo extenso que debía ser el producto y por asegurar que dicho producto fuera de utilidad para la institución para promover la observancia de la Ley Forestal y la gobernanza forestal.

Las diferencias más críticas en el producto 1 corresponden a la traducción de materiales de las actividades 1.1 y 1.3 - 3.3. Esto sucedió principalmente debido a que la Academia de Lenguas Mayas se contactó para realizar las traducciones a tres idiomas mayas pero dicha institución continuamente estaba cambiando su presidencia y la administración en general. Cuando esto sucedía, todos los

Evaluación y análisis:

avances administrativos que ya se habían gestionado con la administración anterior se perdían debido a que había un nuevo presidente quien debía aprobar todos los trabajos a realizarse, también se debía cotizar todo de nuevo y en la mayoría de los casos los costos subían por lo que esto no era aceptable para la organización donante. Se recomienda para otra ocasión avocarse a la Academia de Lenguas Mayas y asesorarse sobre otras empresas cuentan con el aval de dicha academia para realizar traducciones. El inicio de la Actividad 1.3-3.3 también se atrasó debido a que se necesitaban insumos de otras actividades y de materiales que estaba realizando el INAB que debían ser aprobados por todas sus regiones por ser herramientas institucionales de uso nacional. Ya aprobados estos documentos, se pudo iniciar la consultoría. Podría sugerirse que previo al inicio del proyecto se identifiquen que insumos se van a necesitar para cuando este inicie, ya estén aprobados y listos para ser utilizados ó que estén en fase de validación. En caso que se identifique que una actividad necesita insumos de otra actividad para poder iniciar, se debería pedir autorización para modificar el POA del proyecto y separar ambas actividades con un tiempo de por lo menos seis meses.

En el caso del producto 2, la actividad 2.3 se extendió debido a que era un tema muy extenso y de muchas instituciones a quienes se les debía solicitar permiso para poder extraer información y en muchos casos esto no fue posible por lo que la consultora tuvo que encontrar la información por otros medios.

En el producto 3 se tuvo el mismo atraso que en el producto 1 debido a la dificultad de encontrar un proveedor que realizase las traducciones de documentos a idiomas mayas. Para evitar atrasos, al igual que en el caso anterior se recomienda encontrar empresas que cuenten con el aval de la Academia de Lenguas Mayas para realizar traducciones a idiomas mayas.

En el producto 4 se dio un atraso en la entrega de la herramienta informática diseñada en el marco de la Actividad 4.1. Este atraso se dio por la falta de coordinación de la empresa contratada y la institución, ya que en ocasiones al INAB le resultaba difícil contactar o lograr reunir a los programadores de la empresa para presentarles cambios y mejoras que se le debían realizar a la herramienta. Como recomendación antes de firmar el contrato y que este detallado en el mismo, se podría acordar con la empresa oferente que ellos deberían designar un programador que puede trabajar en las instalaciones del INAB para poder coordinar directamente al momento de que surjan observaciones cuando el personal de la institución interactúe con la herramienta y se identifique la necesidad de realizar modificaciones a la misma.

Los supuestos establecidos en el documento del Proyecto se cumplieron satisfactoriamente debido a que las instituciones involucradas en el Acuerdo de Proyecto aportaron los medios, apoyo logístico y personal para lograr cumplir con los objetivos del proyecto. El gobierno ha logrado llevar a cabo a través de esfuerzos interinstitucionales acciones que apoyan el Plan Inter Institucional para la Prevención de la Tala Ilegal en Guatemala -PIRTIG- y territorializar la observancia de la Ley Forestal en todo el país. Se han hecho fiscalizaciones a empresas y detenciones de camiones en carretera con cargamento de madera ilícita. La probabilidad de cumplimiento de los riesgos establecidos en el documento del proyecto fue baja debido a la determinación del Gobierno de mejorar la política forestal y su implementación y de tratar de revertir la tasa de deforestación en el país a causa de la tala ilegal.

Evaluación y análisis:

Para la realización de las actividades del Producto 1, se contó con la participación de empleados de INAB, trabajadoras sociales, técnicos forestales municipales, asesores jurídicos, representante de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala y fiscales del Ministerio Público. Estas personas asistieron a los talleres de consulta en donde aportaron su valiosa experiencia y también estuvieron presentes en los talleres en donde se validaron los productos. Los documentos elaborados que son los dos reglamentos actualizados, las guías de capacitación y las 2 guías de manejo forestal. Estos materiales fueron publicados y se repartieron a las regiones de INAB para que sean entregados a las personas involucradas en el sector forestal.

Para la elaboración del documento de Análisis de los vacíos en las leyes e incongruencias entre políticas y leyes la consultora contratada realizó entrevistas en privado con jueces, fiscales y colegas de la rama jurídica para obtener de ellos la información de los normativos de las instituciones para las cuales laboran y obtener así parámetros para analizar y comparar las leyes que norman a los recursos naturales de Guatemala. Este material está en manos de INAB para darle seguimiento a los hallazgos encontrados en la investigación.

Los principales productos del producto 3 los cuales son la Guía con Lineamientos para el Manejo Integral de Bosques Comunitarios y la Estrategia para la Resolución de Conflictos en el Sector Forestal. Para la elaboración del material de Manejo Comunitario, se invitaron a participar a líderes comunitarios, técnicos de INAB y de municipalidades, propietarios de pequeñas extensiones de tierra y regentes forestales. En cada taller se obtuvieron diferentes formas para manejar bosques comunitarios según métodos ancestrales de las comunidades, las cuales se incluyeron en el documento final, así como también se incluyó un manejo más técnico gracias a las aportaciones de los técnicos y regentes forestales que acudieron a los talleres. Este material fue validado con la aprobación de muchos líderes de comunidades indígenas, técnicos municipales y regentes. El material fue traducido a 3 idiomas mayas y se publicaron 1,000 copias del documento para entregar en a las regiones de INAB. Para la elaboración de la Estrategia Institucional, se contó con la participación de los beneficiarios previstos y posteriormente también se hizo un análisis a lo interno de INAB para que las debilidades encontradas en la institución fueran incluidas en el documento elaborado con el fin de motivar mejoras que el consultor recomienda que se deban hacer en las labores del INAB. Este material está pendiente de la aprobación de Junta Directiva de INAB.

En la elaboración de la Actividad 4.3 correspondiente al producto 4, se convocó un taller de coordinadores técnicos de las regiones de INAB para obtener de ellos las propuestas de fincas. Posterior a la obtención de propuestas, el consultor visitó las fincas seleccionadas en donde se reunió con los propietarios para intercambiar las experiencias de cómo han manejado sus bosques. En este caso los beneficiarios son los propietarios de las fincas que salieron seleccionadas como casos exitosos de manejo forestal y se les repartió el documento final elaborado durante la consultoría.

Principales medidas Institucionales para asegurar la sostenibilidad del Proyecto:

Seguimiento a normativas

Con la implementación de este proyecto se han desarrollado importantes propuestas de normativas relacionados a temas como: Permisos de consumos familiares, fiscalización de empresas forestales y transporte de productos forestales y su procedencia lícita.

Dos de estas tres iniciativas fueron presentadas ante la Junta Directiva del INAB (Fiscalización de

Evaluación y análisis:

empresas forestales y Transporte de productos forestales y su procedencia lícita) y se convirtieron en Reglamentos a través de las resoluciones No. JD.11.2014 Y JD.12.2014 Respectivamente, con lo cual se convierten en dos importantes instrumentos para la aplicación y observancia de la Ley Forestal y la Política Forestal en Guatemala. Para el Mes de Mayo de 2015 se tienen programado que la Junta Directiva del INAB conozca la propuesta de reglamento para el aprovechamiento forestal mediante consumos familiares y posteriormente sea aprobado para convertirse en un nuevo instrumento de apoyo al manejo forestal sostenible.

Estas normativas son de observancia general y de aplicación a nivel nacional. Como medida de sostenibilidad, el INAB mantiene constante comunicación con los diferentes actores involucrados en estos temas, tales como: Productores forestales, transportistas, industriales, municipalidades y las distintas instancias aplicadores de justicia, con el fin de enriquecer las experiencias en la aplicación de las normativas y establecer una revisión periódica que permita proponer las modificaciones necesarias para mejorar dichas normativas y mantenerlas vigentes.

Combate a la ilegalidad:

Para el combate a la ilegalidad se formuló el Plan interinstitucional para la prevención de la tala ilegal en Guatemala, el cual se encuentra en ejecución bajo la coordinación de la Vicepresidencia de la República y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP-, designado como secretario de la mesa interinstitucional. En dicha mesa participan: INAB, CONAP, Policía Nacional Civil, DIPRONA, Ministerio Público, entre otros.

Con apoyo del proyecto se ha logrado la implementación de las mesas de combate a la ilegalidad en áreas estratégicas de Guatemala, siendo estas: Chimaltenango, Huehuetenango, Sacatepequez, Quiché, Ciudad de Guatemala, Alta y Baja Verapaz.

Como medida de sostenibilidad, el INAB a través del departamento de Fiscalización de la Dirección de Normativa Forestal dará continuidad al proceso a través de reuniones mensuales de coordinación, haciendo incidencia a nivel local para lograr la permanencia de las mismas y apoyar la implementación del Plan interinstitucional para la prevención de la tala ilegal en Guatemala

Promoción del manejo forestal sostenible:

Para promocionar los aspectos negativos de la tala ilegal y los aspectos positivos del manejo forestal se utilizarán todos los materiales generados a través del proyecto, tales como unifolios, trifolios, guías, rotafolios, spots y videos, los cuales han sido distribuidos a nivel nacional a través de las 32 oficinas institucionales del INAB.

Dichos materiales son utilizados también por el departamento de capacitación en los diferentes procesos de formación de capacidades que se están desarrollando en temas diversos entre los que sobresalen: podas, raleos, establecimiento de plantaciones energéticas, lineamientos de manejo forestal y manejo forestal comunitario; además, la unidad de comunicación social está trabajando en la búsqueda de alianzas que permitan pautar en radio y televisión los spots y los videos generados, lo cual en algunas áreas, ya se está implementando con aliados como UICN, Canal de Gobierno, Cable DX y el RIC, entre otros.

También se logró el desarrollo de una metodología de calificación de sitios exitosos de manejo forestal en diferentes categorías, lo cual permitió que en 2014 se hiciera la primera entrega de reconocimientos a las experiencias exitosas de manejo forestal en Guatemala. Para la sostenibilidad

Evaluación y análisis:

de este tema la Gerencia ha autorizado que cada 2 años se realice un evento similar que reconozca el esfuerzo de personas individuales o jurídicas que dedican a la implementación de buenas prácticas de manejo forestal sostenible, lo cual estará a cargo de la Dirección de Manejo y Conservación de Bosques del INAB

Manejo forestal comunitario:

Para promocionar este tema se generó a través una consultoría el documento de lineamientos de manejo forestal comunitario, el cual es una recopilación de todas las prácticas ancestrales que se implementan a nivel comunitario para el manejo forestal. Además, se generó el material de extensión forestal sobre este documento con lo cual se implementará un plan de extensión a nivel nacional.

Como apoyo a este tema el INAB también ha generado dos instrumentos importantes para fomentar la participación local: la estrategia de atención a los pueblos indígenas y la estrategia de género con pertinencia cultural y étnica, estos dos documentos ya fueron aprobadas por Junta Directiva y actualmente se ha iniciado la implementación de las mismas con el fin de lograr una mayor participación de las comunidades indígenas así como la equidad en la participación de hombres y mujeres en el manejo forestal.

La implementación de estas estrategias está bajo la coordinación del Departamento de fortalecimiento forestal municipal y comunal del INAB y con esto se logrará la permanencia y sostenibilidad de este importante tema.

Atención a conflictos:

La propuesta generada por la consultoría financiada por el proyecto actualmente se encuentra en revisión con el fin de reforzar los ejes temáticos y líneas de acción que fueron propuestos, a este esfuerzo se ha sumado el Programa Nacional Forestal y la Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH-.

Con la COPREDEH se ha iniciado un proceso de capacitación en el tema de Atención a conflictos para formar capacidades en el personal del INAB; para el mes de mayo esta programado que la Junta Directiva del INAB conozca la propuesta de la estrategia de atención a conflictos en el sector forestal, una vez este documento sea aprobado se convertirá en un instrumento de observancia general para el INAB con lo cual se dará continuidad a este tema social de tanta relevancia en el sector forestal de Guatemala.

La implementación de esta estrategia estará a cargo del Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal, en coordinación con el Programa Forestal Nacional y las Direcciones Regionales y subregionales del INAB.

Lecciones aprendidas:

Al finalizar el Proyecto se puede concluir que se logró completar con éxito el objetivo específico del Proyecto, el cual es fortalecer la capacidad de INAB para mejorar el control de la observancia de la Ley Forestal de Guatemala. El objetivo anterior se logró gracias a que el Proyecto se desarrolló siguiendo la estrategia operativa planteada en el documento del Proyecto y completando cada una de las Actividades en el Programa Operativo Anual. Se obtuvieron productos con valiosa información para la institución gracias a la participación de los actores y beneficiarios que acudieron a los talleres de consulta en donde brindaron sus experiencias y conocimientos sobre los temas tratados en su

Lecciones aprendidas:

debido momento. Los actores y beneficiarios planteados por el Proyecto son los correctos ya que son los que están involucrados en el manejo y la gobernanza forestal en el país.

Se dieron casos en los que las actividades de un producto estaban relacionadas con actividades de otro producto. Tal fue el caso de la Actividad 1.4 del producto 1 y la Actividad 4.1 del producto 4. En este caso se decidió unificarlas y trasladar los fondos de la Actividad 1.4 a la 4.1, por lo que la primera desapareció. También se dio el caso de dos Actividades sobre desarrollo de materiales de capacitación, una en el producto 1 como Actividad 1.3 y la otra en el producto 3 como Actividad 3.3. Ambas requerían insumos una de la otra por lo que se decidió realizarlas juntas, ya que los talleres de la Actividad 1.3 necesitaban los productos de la Actividad 3.3.

La impresión de documentos necesita pasar por un proceso arduo de revisión y validación para obtener la aprobación institucional de ser impresos. Este proceso suele ser extenso, por lo que se recomienda identificar las actividades en las que se tienen recursos para impresión y colocar estas actividades al principio del POA para poder iniciar con tiempo la realización de los productos y que estos estén listos desde el principio del Proyecto para ser revisados y validados por la institución. Si esto se atrasa, igual se pueden iniciar y ejecutar actividades posteriores en el POA en las que no se van a imprimir materiales. Otra actividad que se debería colocar en el primer año de inicio del Proyecto, es aquella actividad en la que se realiza una herramienta informática las cuales normalmente necesitan muchos insumos que la institución debe proveer y un largo tiempo de programación. Estas herramientas también necesitan un largo tiempo en el que se le deben hacer muchas pruebas para comprobar que se cumplen con los requisitos establecidos en los términos de referencia y asegurarse así que la herramienta está lista para ser utilizada por la institución.

En cuanto al flujo de fondos, se recomienda solicitar un desembolso antes de que inicie la auditoría anual externa para que venga a dar liquidez al proyecto para que este se pueda seguir ejecutando de manera normal durante los tres meses que normalmente dura este proceso.

En cuanto a la normativa de solicitud de desembolso, la cual indica que el presupuesto disponible debe estar por debajo del 25% del monto anterior asignado. Se recomienda tomar en cuenta los fondos comprometidos que se van a ejecutar en el corto plazo y restar este monto a la cantidad disponible en el banco, ya que es dinero que pronto saldrá de las cuentas del proyecto para pagar a proveedores o consultores y esto podría dejar al proyecto con un saldo menor al 25% del último desembolso en muy poco tiempo.

Gracias a ahorros logrados en el presupuesto, se logró fortalecer al INAB con la compra de equipos de computación y equipos de medición forestal. Se solicitó una modificación al presupuesto para poder utilizar los ahorros y comprar los equipos en noviembre de 2014 y una última modificación con el mismo propósito en junio de 2015.

Un factor externo que afectó a la ejecución del proyecto fue la dependencia de una institución, en este caso, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, que debía traducir productos del Proyecto a 3 idiomas mayas. Esto provocó que se tuviera atrasos en la realización de este trabajo y por consiguiente también se atrasó la publicación de estos documentos traducidos. Afortunadamente se consiguió otra empresa que realiza trabajos de traducción y cuentan con el Aval de la Academia de

Lecciones aprendidas:

Lenguas Mayas de Guatemala el cual es un requisito para la contratación. Los productos fueron satisfactoriamente traducidos.

Conclusiones y recomendaciones:

Se logró totalmente la elaboración de los productos del Proyecto gracias al buen flujo de fondos por parte de la OIMT y la cooperación de los actores y beneficiarios de cada actividad.

El proyecto vino a fortalecer las capacidades institucionales del INAB para fortalecer la observancia de la Ley Forestal. La institución cuenta ahora con nuevos documentos sobre manejo forestal, videos institucionales, materiales impresos en temas diversos, reglamentos actualizados, formación de capacidades y nuevas propuestas para crear nuevos reglamentos en el futuro, mesas inter institucionales para frenar la tala ilegal y nuevos sistemas de información. A la institución también se le fortaleció con equipos de computación y equipos de medición forestal.

El diseño del proyecto se podría mejorar ya que se encontraban separadas en diferentes productos actividades muy similares, esto produjo que se realizaran movimientos de líneas del presupuesto para unificar dichas actividades. Como prioridad, se deberían poner primero en el POA las actividades en las que se van a realizar documentos y que estos deban ser publicados. Los temas jurídicos se deberían organizar en un solo producto, ya que en este proyecto se tenían actividades jurídicas mezcladas con actividades de manejo técnico forestal en un mismo producto o repartidas en otros productos.

Se logró una ejecución física de productos del 100% y se crearon capacidades institucionales en temas diversos, se fortaleció mucho al departamento de capacitación del INAB ya que se realizaron más talleres de capacitación de los que inicialmente se tenían previstos en el Documento del Proyecto. La ejecución presupuestaria alcanzó los \$ 472,836.19, lo que representa un 99% de ejecución de la inversión donada por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales -OIMT-, la cual es de \$ 476,590.05. Del fondo autorizado para ser utilizado por el Organismo Ejecutor; \$ 30,625.00 fueron reubicados como ahorros, es decir un 6.43% de los \$ 476,590.05. Con estos ahorros se realizaron compras de equipos de computación, equipos de manejo forestal y la realización de más talleres de capacitación.

El proyecto fue satisfactoriamente administrado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN- y gracias a sus controles rigurosos en la ejecución presupuestaria de fondos del Proyecto, no se tuvo ningún hallazgo en ninguna de las 4 auditorías realizadas en el periodo de ejecución del proyecto.



INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION

TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza Forestal en Guatemala

Workplan

Version:1.12

Date:30/07/2015

Manager Approved:null

DESCRIPTION	INITIAL PLANNED	FINAL PLANNED	INITIAL REAL	FINAL REAL	RESPONSIBLE	PROGRESS
Actividad A1.1: Actualizar las normativas para el manejo forestal.	02/07/2012	17/12/2012	16/07/2012	17/12/2012	Departamento de Normativa Forestal	100 %
Subactividad A1.1.2: Traducción a 3 idiomas mayas de mayor difusión en el país de la Ley Forestal, Reglamentos y Normativos Actualizados	07/07/2014	02/03/2015	15/08/2013	31/07/2015	Sub contratista, departamento de normativa forestal	100 %
Actividad 1.1.3: Publicación en 4 idiomas, la Ley Forestal, reglamentos y nuevas normativas.	02/09/2013	30/09/2013	02/03/2015	31/07/2015	Unidad de Comunicación Social y Departamento de Normativa Forestal	100 %
Actividad 1.2: Actualizar los procesos de manejo forestal	01/01/2013	31/07/2013	01/01/2013	22/11/2013	Consultor en Manejo Forestal, Dirección de Manejo y Conservación de Bosques.	100 %
Subactividad A1.2.1: Actualización y homologar los procedimientos de gestión de manejo forestal de INAB.	08/01/2013	28/06/2013	07/01/2013	30/11/2015	Consultor en Manejo Forestal, Especialista en procedimientos INAB y Dirección de Manejo y Conservación de Bosques	100 %
Subactividad 1.2.2: Talleres de validación de metodologías de manejo forestal	07/01/2013	31/07/2013	07/01/2013	28/06/2013	Consultor en Manejo Forestal, Especialista en Procedimientos INAB y Dirección de Manejo y Conservación de Bosques.	100 %
Subactividad 1.2.3: Publicación de manuales de manejo forestal.	01/07/2013	31/07/2013	02/03/2015	15/07/2015	Unidad de Comunicación Social y Departamento de Manejo	100 %
Actividad 1.3: Capacitar al personal institucional y regentes forestales en manejo forestal sostenible y monitoreo forestal	15/01/2013	20/12/2013	25/02/2013	22/04/2015	Departamento de Capacitación y Extensión, Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	100 %
Subactividad A1.3.1: Elaborar un manual de metodologías de capacitación a nivel técnico y comunitario.	04/03/2013	28/06/2013	15/07/2014	22/04/2015	Departamento de Capacitación y Extensión	100 %

DESCRIPTION	INITIAL PLANNED	FINAL PLANNED	INITIAL REAL	FINAL REAL	RESPONSIBLE	PROGRESS
Subactividad 1.3.2: Formación de 20 capacitados institucionales y comunitarios en metodología de manejo forestal sostenible y evolución forestal.	01/07/2013	20/12/2013	25/02/2013	08/03/2013	Departamento de Capacitación y Extensión, Dirección de Desarrollo Institucional y Recursos Humanos	100 %
Actividad A1.4: Desarrollar una herramienta de monitoreo efectiva para planes de manejo forestal, exentos, compromisos y denuncias.	08/10/2013	31/07/2014	04/11/2013	31/07/2014	Departamento de Monitoreo Forestal	100 %
Subactividad 1.4.1: Desarrollar una Herramienta de monitoreo efectiva de planes de manejo forestal, exentos de licencia forestal y denuncias de ilícitos forestales.	04/02/2013	31/03/2014	11/11/2013	31/07/2014	Departamento de Monitoreo Forestal	100 %
Actividad 2.1: Implementar el Plan Inter Institucional para la prevención y reducción de la tala ilegal en Guatemala y desarrollar una estrategia intersectorial de mediano plazo.	01/01/2013	31/12/2013	21/10/2013	26/06/2015	Normativa Forestal	100 %
Subactividad A2.1.1: Reactivar las mesas inter institucionales regionales de combate a la tala ilegal en 4 regiones piloto, principalmente.	07/01/2013	31/12/2013	21/10/2013	26/06/2015	Coordinador del Proyecto, Asistente Proyecto, Coordinación de Técnicos Regionales de Inab, Departamento de Fiscalización.	100 %
Actividad 2.2: Apoyar el funcionamiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.	01/04/2013	20/12/2013	05/08/2013		Gerencia de INAB, Coordinador y Asistente de Proyecto	60 %
subactividad A2.2.1: Reuniones Interinstitucionales de planificación y evaluación entre actores del sector forestal.	01/04/2013	20/12/2013	02/09/2013		Gerencia Inab, Coordinador y Asistente de Proyecto.	60 %
Actividad A2.3: Analizar los vacíos e incongruencias entre normativos y procedimientos que dificultan la aplicación de la Ley en delitos forestales.	13/01/2014	31/03/2014	20/01/2014	29/08/2014	Consultor Legal Ambiental, Asistente Proyecto, UICN.	100 %
subactividad 2.3.1: Reuniones de acercamiento y análisis de leyes con autoridades y actores del sector forestal, ambiental, justicia y seguridad.	04/02/2013	19/12/2014	03/02/2014	30/06/2014	Consultor Legal Ambiental, Asistente Proyecto.	100 %
Subactividad 2.3.2: Presentar un análisis de varios e incongruencias en las leyes.	04/02/2013	30/04/2013	06/01/2014	29/08/2014	Consultor Legal Ambiental, Asistente Proyecto, UICN.	100 %
Subactividad A2.2.2: Implementar acciones inter institucionales de combate a la ilegalidad en el sector forestal en 4 regiones piloto principalmente.	04/02/2013	20/12/2013	07/01/2013		Coordinador del Proyecto, Asistente Proyecto, Coordinadores Técnicos Regionales INAB, Departamento de Fiscalización Forestal.	60 %
Actividad 3.1: Desarrollar instrumentos de manejo forestal comunitario.	04/02/2013	20/12/2013	30/08/2013	10/01/2014	Dirección de Manejo y Conservación de Bosques, Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal.	100 %
Subactividad A3.1.1: Talleres de consulta y validación de instrumentos de manejo forestal comunitario en 04 regiones piloto	04/02/2013	20/12/2013	01/07/2013	13/12/2013	Dirección de Manejo y Conservación de Bosques, Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal.	100 %

DESCRIPTION	INITIAL PLANNED	FINAL PLANNED	INITIAL REAL	FINAL REAL	RESPONSIBLE	PROGRESS
Subactividad A3.1.2: Traducción y publicación de manuales de manejo forestal comunitario en 3 idiomas mayas.	01/07/2013	30/09/2013	18/03/2015	31/07/2015	Dirección de Manejo Forestal y Comunicación Social	100 %
Subactividad A3.1.3: Supervisión de desarrollo y aplicación de metodologías de manejo forestal comunitario en 4 regiones piloto.	01/10/2013	20/12/2013	13/01/2014	17/10/2014	Técnicos Forestales y Coordinadores Técnicos INAB.	100 %
Actividad A3.2: Fortalecer plataformas locales de participación para la observancia de la Ley Forestal.	07/10/2013	28/02/2014	07/10/2013	31/07/2014	Consultor en Organización Social, Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal, Asistente Proyecto, UICN.	100 %
Subactividad A3.2.1: Conformar y capacitar a grupos comunitarios.	04/02/2013	28/06/2013	06/11/2013	06/12/2013	Consultor en Organización Social, Departamento de Fortalecimiento Forestal Municipal y Comunal, Asistente Proyecto, UICN.	100 %
Actividad A3.3: Elaborar y ejecutar un plan de extensión sobre manejo forestal.	05/05/2014	29/08/2014	16/06/2014	14/02/2015	Departamento de Capacitación y Extensión, UICN.	100 %
Subactividad A3.3.1: Diseñar material de extensión forestal comunitaria.	05/05/2014	31/10/2014	09/06/2014	14/02/2015	Departamento de Capacitación y Extensión, UICN.	100 %
Subactividad A3.3.2: Diseñar un manual de capacitación a nivel comunitario.	05/05/2014	31/10/2014	02/06/2014	14/02/2015	Departamento de Capacitación y Extensión, UICN.	100 %
Subactividad A3.3.3: Capacitar a extorsionistas rurales en forastera comunitaria.	05/05/2014	31/10/2014	03/09/2014	30/01/2015	Departamento de Capacitación y Extensión, UICN.	100 %
Actividad A4.1: Elaborar un sistema de información sobre la dinámica de aprovechamiento y productos forestales.	21/10/2013	31/03/2014	18/11/2013	31/07/2014	Consultor en Montaje de Herramienta Informática, Consultor en Manejo Forestal	100 %
Subactividad A4.1.1: Diseñar y montar un sistema de información.	21/10/2013	31/03/2014	18/11/2013	31/07/2014	Consultor en Montaje de Herramienta Informática, Consultor en Manejo Forestal, SIFGUA.	100 %
Subactividad A4.1.2: Capacitar al personal técnico institucional sobre el uso y aplicación del sistema.	01/10/2013	20/12/2013	15/06/2015	27/06/2015	Capacitación y Extensión Forestal, Unidad de Tecnología y Comunicación	100 %
Actividad A4.2: Socializar los impactos negativos de la tala ilegal y positivos del manejo forestal.	15/10/2012	14/12/2013	04/11/2013	19/12/2014	Unidad de Comunicación Social	100 %
Subactividad A4.2.1: Elaborar e implementar una estrategia de comunicación a nivel nacional.	14/10/2013	14/12/2013	04/11/2013	19/12/2014	Unidad de Comunicación Social	100 %

DESCRIPTION	INITIAL PLANNED	FINAL PLANNED	INITIAL REAL	FINAL REAL	RESPONSIBLE	PROGRESS
Acividad 4.3: Identificar, sistematizar y socializar los sitios exitosos de manejo forestal en Guatemala	02/06/2014	01/09/2014	09/06/2014	17/10/2014	Departamento de Extension y Capacitación, Dirección de Desarrollo Forestal.	100 %

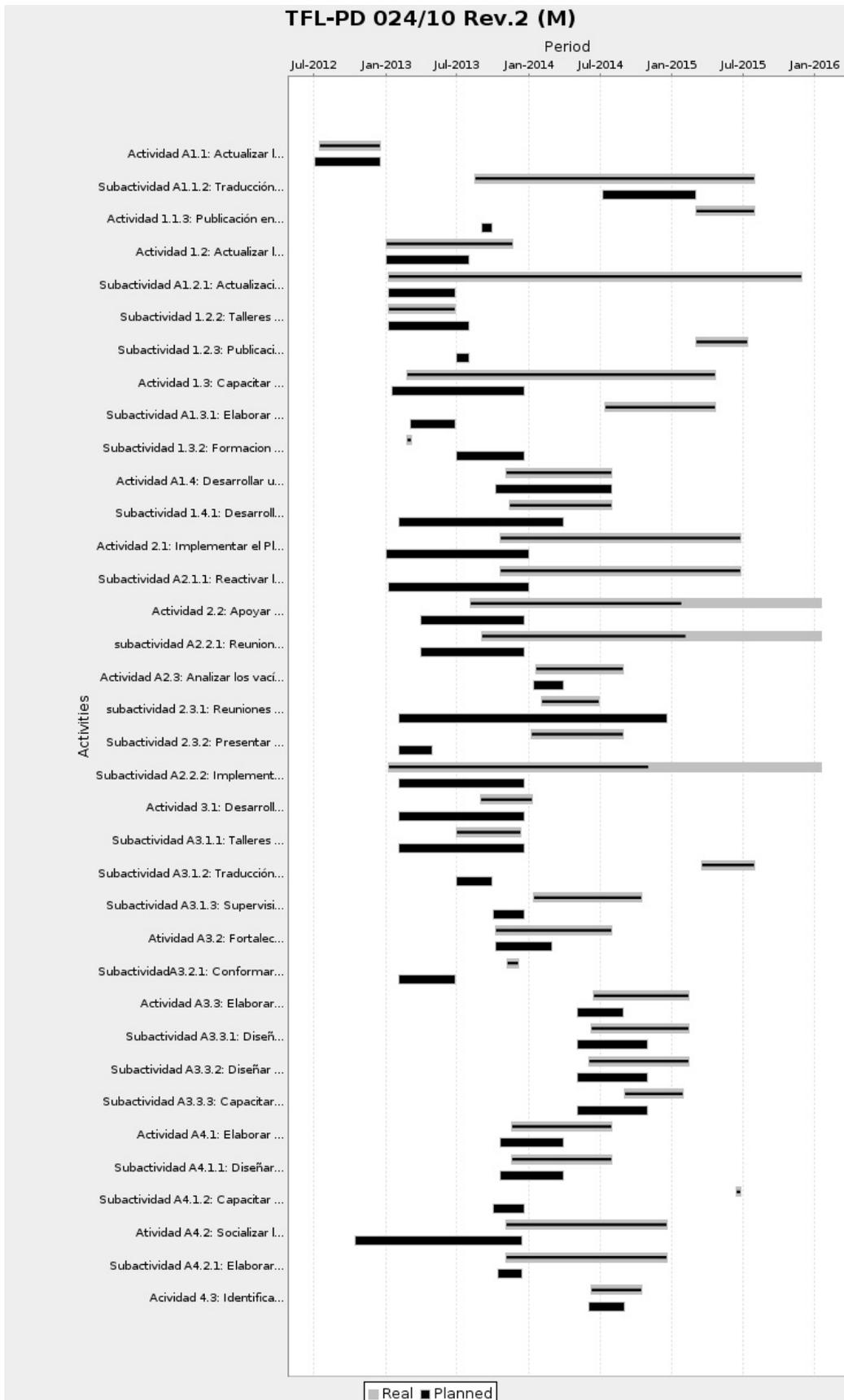


INTERNATIONAL TROPICAL TIMBER ORGANIZATION

TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la

Gantt Chart



ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

Proyecto No: TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Periodo termina en: 31 de Julio de 2015

Titulo del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley
y la Gobernanza Forestal en Guatemala

Componente	Monto Original (A)	Monto Modificado Aprobado (A)	Gasto a la fecha			Fondos Disponibles (E) { A - D }
			Provisiones (B) a/	Gastado (C)	Total (D) { B + C }	
I. Fondos gestionados por Organismo Ejecutor						
10. Personal del Proyecto						
11. Expertos Nacionales (largo plazo)						
11.2 Administrador - Contador	\$30,600.00	\$33,150.00	\$0.00	\$33,150.00	\$33,150.00	\$0.00
12. Otro Personal						
12.1 Asistencia técnica a la implementación de	\$36,000.00	\$46,768.64	\$0.00	\$46,726.89	\$46,726.89	\$41.75
13. Consultores Nacionales (corto plazo)						
13.1 Consultor Nacional en Manejo Forestal	\$41,400.00	\$16,200.00	\$0.00	\$16,200.00	\$16,200.00	\$0.00
13.2 Consultor Jurídico Ambiental	\$14,400.00	\$14,400.00	\$0.00	\$14,498.46	\$14,498.46	(\$98.46)
19. Total del Componente:	\$122,400.00	\$110,518.64	\$0.00	\$110,575.35	\$110,575.35	(\$56.71)
20. Subcontratos						
21. Traducción de documentos en 3 idiomas	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,442.11	\$5,442.11	\$57.89
22. Consultor en metodologías de capacitación	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00
23. Reproducción y traducción de materiales	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$4,986.74	\$4,986.74	\$13.26
23.1 Publicación y reproducción de documentos	\$5,000.00	\$8,844.04	\$0.00	\$8,840.06	\$8,840.06	\$3.98
23.2 Edición y publicación de documentos (en	\$50,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$39,904.48	\$39,904.48	\$95.52
23.3 Publicación de materiales de divulgación	\$22,000.00	\$24,250.49	\$0.00	\$24,237.23	\$24,237.23	\$13.26
24. Consultor en organización social	\$7,200.00	\$5,400.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00
25. Sistematización de experiencias exitosas	\$8,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
26. Diseño y montaje de herramienta informática	\$8,000.00	\$24,200.00	\$0.00	\$24,200.00	\$24,200.00	\$0.00
27. Diseño de material de extensión forestal y	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$0.00
28. Diseño de sistema de monitoreo y evaluación	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00
28.1 Autoevaluación final de logros	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00
29. Total del Componente:	\$125,600.00	\$132,094.53	\$0.00	\$131,910.62	\$131,910.62	\$183.91
30. Viajes						
31. Viáticos para implementación piloto de in	\$2,080.00	\$721.87	\$0.00	\$721.87	\$721.87	\$0.00
31.1 Viáticos de coordinación de proyecto	\$5,400.00	\$2,480.96	\$0.00	\$2,339.01	\$2,339.01	\$141.95
31.2 Reuniones del comité directivo del proyec	\$4,000.00	\$2,821.56	\$0.00	\$2,758.27	\$2,758.27	\$63.29
32. Viajes internacionales Coordinación	\$7,500.00	\$1,725.00	\$0.00	\$1,725.00	\$1,725.00	\$0.00
39. Total del Componente:	\$18,980.00	\$7,749.39	\$0.00	\$7,544.15	\$7,544.15	\$205.24
40. Bienes de Capital						
44. Equipo						
44.1 Dos (2) computadoras portátiles	\$7,500.00	\$13,519.75	\$0.00	\$13,345.45	\$13,345.45	\$174.30
44.2 Cinco (5) equipos completos de medición	\$6,000.00	\$8,781.34	\$0.00	\$8,781.34	\$8,781.34	\$0.00
44.3 Un (1) vehículo 4x4	\$22,000.00	\$24,753.00	\$0.00	\$24,753.00	\$24,753.00	\$0.00
44.4 Un (1) retroproyector	\$0.00	\$615.28	\$0.00	\$623.27	\$623.27	(\$7.99)
44.5 Un (1) cámara fotográfica con lente y acc	\$0.00	\$1,909.87	\$0.00	\$1,909.87	\$1,909.87	\$0.00
44.6 Un (1) trípode para cámara fotográfica y n	\$0.00	\$747.94	\$0.00	\$691.22	\$691.22	\$56.72
49. Total del Componente:	\$35,500.00	\$50,327.18	\$0.00	\$50,104.15	\$50,104.15	\$223.03

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Proyecto No: TFL-PD 024/10 Rev.2 (M)

Periodo termina en: 31 de Julio de 2015

Título del Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la observancia de la Ley y la Gobernanza Forestal en Guatemala

Componente	Referencia	Día	Cantidad	
			Tasa de cambio: Q7.60 por \$1.00 en US\$	Moneda Local (Q)
A. Fondos recibidos de la ITTO:				
1. Primer desembolso			\$100,000.00	Q760,000.00
2. Segundo desembolso			\$50,000.00	Q380,000.00
3. Tercer desembolso			\$50,000.00	Q380,000.00
4. Cuarto desembolso			\$88,772.10	Q674,667.96
5. Quinto desembolso			\$63,758.00	Q484,560.80
6. Sexto Desembolso			\$50,000.00	Q380,000.00
7. Séptimo Desembolso			\$74,079.90	Q563,007.24
Total de Fondos Recibidos:			\$476,610.00	Q3,622,236.00
B. Gastos del Organismo Ejecutor:				
10. Personal del Proyecto				
11. Expertos Nacionales (largo plazo)				
11.2 Administrador - Contador			\$33,150.00	Q251,940.00
12. Otro Personal				
12.1 Asistencia técnica a la implementación del Plan			\$46,726.89	Q355,124.36
13. Consultores Nacionales (corto plazo)				
13.1 Consultor Nacional en Manejo Forestal			\$16,200.00	Q123,120.00
13.2 Consultor Jurídico Ambiental			\$14,498.46	
19. Total del Componente:			\$110,575.35	Q840,372.66
20. Subcontratos				
21. Traducción de documentos en 3 idiomas mayas			\$5,442.11	Q41,360.04
22. Consultor en metodologías de capacitación			\$5,400.00	Q41,040.00
23. Reproducción y traducción de materiales de extensión forestal			\$4,986.74	Q37,899.22
23.1 Publicación y reproducción de documento de sistematización de experiencia			\$8,840.06	Q67,184.46
23.2 Edición y publicación de documentos (en español e idiomas mayas)			\$39,904.48	Q303,274.05
23.3 Publicación de materiales de divulgación			\$24,237.23	Q184,202.95
24. Consultor en organización social			\$5,400.00	Q41,040.00
25. Sistematización de experiencias exitosas			\$4,000.00	Q30,400.00
26. Diseño y montaje de herramienta informática			\$24,200.00	Q183,920.00
27. Diseño de material de extensión forestal y manual de capacitación			\$3,000.00	Q22,800.00
28. Diseño de sistema de monitoreo y evaluación			\$4,000.00	Q30,400.00
28.1 Autoevaluación final de logros			\$2,500.00	Q19,000.00
29. Total del Componente:			\$131,910.62	Q1,002,520.71

30. Viajes			
31. Viáticos para implementación piloto de instrumento de manejo forestal		\$721.87	Q5,486.21
31.1 Viáticos de coordinación de proyecto		\$2,339.01	Q17,776.48
31.2 Reuniones del comité directivo del proyecto		\$2,758.27	Q20,962.85
32. Viajes internacionales Coordinación		\$1,725.00	Q13,110.00
39. Total del Componente:		\$7,544.15	Q57,335.54
40. Bienes de Capital			
44. Equipo			
44.1 Dos (2) computadoras portátiles		\$13,345.45	Q0.00
44.2 Cinco (5) equipos completos de medición forestal		\$8,781.34	Q66,738.18
44.3 Un (1) vehículo 4x4		\$24,753.00	Q188,122.80
44.4 Un (1) retroproyector		\$623.27	Q4,736.85
44.5 Un (1) cámara fotográfica con lente y accesorios		\$1,909.87	Q14,515.01
44.6 Un (1) trípode para cámara fotográfica y memoria		\$691.22	Q5,253.27
49. Total del Componente:		\$50,104.15	Q380,791.54
50. Bienes Fungibles			
51. Combustible		\$2,452.06	Q18,635.66
51.1 Servicios del vehículo		\$7,301.61	Q55,492.24
52 Gastos de oficina		\$4,921.58	Q37,404.01
53 Material para capacitaciones		\$2,248.41	Q17,087.92
59. Total del Componente:		\$16,923.66	Q128,619.82
60. Gastos varios			
61. Gastos varios		\$888.20	Q6,750.32
61.1 Cuatro (4) talleres de validación de normas de manejo forestal		\$7,431.36	Q56,478.34
61.2 Nueve (9) talleres de validación de procesos de manejo forestal		\$22,330.94	Q169,715.14
61.3 Capacitación de capacitadores		\$18,320.39	Q139,234.96
61.4 Cuarenta y cinco (45) talleres de capacitación regionales en cinco (5) regiones piloto		\$71,996.20	Q547,171.12
61.5 Tres (3) talleres de consulta y validación para instrumento de manejo forestal		\$6,541.22	Q49,713.27
61.6 Tres (3) reuniones en cuatro regiones piloto para establecer plataforma de trabajo		\$6,335.20	Q48,147.52
62. Auditoría		\$7,378.50	Q56,076.60
64.1 Eventos de capacitación a extensionistas en 4 regiones piloto		\$10,377.85	Q78,871.66
64.2 Apoyo a la extensión comunitaria en 4 regiones pilotos		\$2,042.85	Q15,525.66
64.3 Dos (2) talleres de capacitación en uso de sistema de información		\$971.18	Q7,380.97
64.4 Presentación nacional de sistema de información		\$1,289.02	Q9,796.55
69. Total del Componente:		\$155,902.91	Q1,184,862.12
Gastos Totales Hasta la Fecha:		\$472,960.84	Q3,594,502.38
Saldo Restante de los Fondos:		\$3,649.16	Q27,733.62

- Notes:
- (1) Los montos en dólares de EE.UU. se convierten utilizando el tipo de cambio promedio en el momento en que los fondos fueron recibidos por el Organismo Ejecutor.
 - (2) Importe de los gastos en dólares de los EE.UU. debe ser el mismo importe que figura en columna (C) del Estado Financiero.
 - (3) Presentar la declaración de conciliación bancaria junto con los estados de cuenta bancarios para apoyar los saldos/fondos restantes en el Estado de Flujo de Efectivo.